



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
Atención de Mujeres en situación de violencia.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IM012024						
Consiste en atender las necesidades de las mujeres que sufren o hayan sufrido violencia de género, canalizándolas a las instancias correspondientes.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Octavo, Capítulo I, Artículo 32 y 33 Incisos c y g, Título Décimo Primero, Capítulo XIII, Artículo 117 del Bando Municipal 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una Mujer es agredida física, psicológica, verbal y laboralmente.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
Identificación oficial vigente, de la víctima y/o del (la) acompañante.		Sí	1	Título Primero, Capítulo Segundo, Artículo 7; Título Segundo, Capítulo Segundo, Sección Segunda, Artículo 124 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		La víctima acude a la oficina del Instituto de la Mujer, a solicitar la atención. Es escuchada y según el caso canalizada y acompañada por la Directora del Instituto de la Mujer a la instancia correspondiente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		1 hora							
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		No se llevará a cabo sin el consentimiento de la víctima Se llevará a cabo el servicio, siempre y cuando la persona afectada realice la denuncia ante la instancia correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección del Instituto de la Mujer			Dirección del Instituto de la Mujer		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Gabriela Valencia Muñoz					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos, al interior de Palacio Municipal, planta alta.		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 13:00 horas días sábados.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 597	97 5 01 50	No aplica	No aplica	mujerestepe@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué consisten las acciones para la atención de las mujeres en situación de violencia?				
RESPUESTA:	Canalizarlas e impartirles asesorías con las instancias especializadas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A que lugares son canalizadas las mujeres que sufren violencia?				
RESPUESTA:	Según el tipo de violencia que hayan sufrido y el apoyo que necesiten, se canalizan a: DIF Municipal, Centro Naranja, Centro de Justicia para Mujeres Amecameca.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de asesoría se les ofrece a las mujeres en situación de violencia?				
RESPUESTA:	Se les ofrece, asesoría psicológica y jurídica.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Luz Eleahurra Espinosa	Gabriela Valencia Muñoz	05 / Agosto / 2024
Secretaría del Instituto de la Mujer	C. Directora del Instituto de la Mujer	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

